

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *1099*

RAD. 2021-00042-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y la prueba de ello, el despacho en consecuencia **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las *9am* del día *9 de Agosto* del corriente año para la continuación de la Audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria